

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

San Pedro,

10 SEP 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 2080 /VISTOS: Memorándum N° 1.138 de fecha 09.09.2014, del Director DAEM, que solicita giro de fondos para financiar la compra de 1200 colaciones para el Desfile de Fiestas Patrias.

El Presupuesto de Educación 2014.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** la disposición de un fondo a rendir a nombre de **D. Palmenia Carrasco García**, por un monto de \$720.000.- (Setecientos veinte mil pesos), para financiar la compra de colaciones para el Desfile de Fiestas Patrias, según antecedentes señalados en los VISTOS.
- 2.- **D. Palmenia Carrasco García**, deberá destinar exclusivamente el presente fondo, al cumplimiento de la finalidad señalada, debiendo remitir la documentación en original con la aprobación del solicitante del presente giro, para ser adjuntado al egreso correspondiente en la Tesorería Municipal.
- 3.- **La rendición de los fondos**, no deberá exceder los 30 días a contar de la fecha con que se hace entrega de los recursos y/o una vez concluidas las actividades, objeto de la emisión del presente giro.
- 4.- **REGÍSTRESE**, el presente giro a la cuenta 114 03, "Anticipos a Rendir Cuenta", del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS JIMÉNEZ SUFAN
ALCALDE (S)

JCJS/JNB/JVS/GMM/ppv.

Distribución:

- ☐ Oficina de Partes
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Control Municipal
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Archivo